



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Se reconocan p
 los vchod. de esta
 xifes, las casas de
 esta Poblac. le

Entendida la Ciudad de que en esta Poblacion se encuentran
 muchas Casas que necesitan de prompta reparacion, y para de
 dexirar la mayor parte de ellas, por amenazar on inminente
 riesgo; deseando precaver qualquiera desgracia que puede aconte
 zer = Acuerda se haga valer a los vchodores de Premios de
 Elarif. pason inmediatamente a reconocer d'han Casa
 poniendo formal, e individual certificacion de su estado, nom
 bre de Paragonias y Calles donde se hallan, y quienes son sus
 Duños; Te vaquada esta diligencia se pase al ^{en} Correx.
 este documento, para que en su vista se sirva un señoria provi
 denxiar en Justicia lo combeniente.

Carta del Inspey D'ore Carta de l. Inspector D'ral de Milizia, v'uffha
 tox D'ral de Milizia
 Quinze del corriente Mes, participando a esta Ciudad ha
 recibido las propuestas de las d'or thenerrias vacantes en
 este Regimiento Provincial que se le han dividido por el
 Cap. Coronel de el; La misma que hizo este Ayuntamiento;
 quien quedo en su entelencion.

Titulo de Bogas D'ose ma certificacion dada y firmada por D' D'of.
 D'afavor de D' Manuel de Caxoa Escriuano de Camara de la R. Audien
 Benito Munoz y Cham. de la Ciudad de Granada, v'uffha en ella a treze de
 Diciembre del año proximo pasado; En la que consta que

